



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

MAT.:AUTORIZA EVENTO PUBLICO.-

OSORNO, 08 JUN. 2010

RESOLUCION N° 479.- /

VISTOS :

La presentación de la Directora del Colegio Shaddai de Osorno, de fecha 14 de mayo de 2010.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

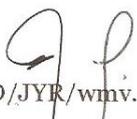
RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, a la Directora del Colegio Shaddai de Osorno, para la realización de un evento público denominado "Maratón Familiar", que recorrerá calles de la ciudad de Osorno, con motivo de conmemorar el 11° Aniversario institucional.

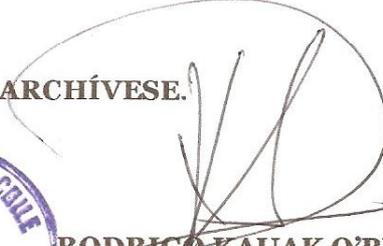
2.- El indicado evento se llevará a efecto el 12 de junio de 2010, entre las 09:00 a 12:00 hrs., saliendo desde calle Santa Elisa, Arturo Prat, Conrado Amthauer, Manuel Antonio Matta, Manuel Rodriguez, Ramón Freire, Santa Elisa; debiendo en todo caso, coordinarse este evento con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

3.- La organización del evento estará a cargo de la señora Bélgica Avalos Lillo, fono: 259494.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RKO/JYR/wmv.




RODRIGO KAUAK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- I. Municipalidad de Osorno.
- 4.- Archivo Gob. Prov. Osorno.

8798783.-